



# Beca del Conocimiento "José Yurrieta Valdés"

#MiUniversidad reconoce el esfuerzo académico de sus estudiantes

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2, 27, Fracciones II, IV, V de la Ley de la Universidad; 1, 2 del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 3, 9, Fracción I, Inciso e, 14, 30, 31, 32, 33, 34, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas; el Decreto por el que se crea la beca del Conocimiento "José Yurrieta Valdés", y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

## CONVOCA

A los alumnos inscritos en la **modalidad presencial**, de los Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM, que cursan el **último semestre de su programa de estudios, con una duración máxima de 5 años**, a participar por la **BECA DEL CONOCIMIENTO "JOSÉ YURRIETA VALDÉS"**.

Consiste en un pago único de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)** que se otorgará al alumno con el promedio general más alto de su licenciatura hasta el periodo 2018-A.

Se otorgará **una beca por licenciatura**.

### BASES

**PRIMERA.** Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

### REQUISITOS

- No solicitar ni contar con otra beca otorgada por la UAEM o alguna institución pública o privada.
- Ser alumno regular y estar inscrito en el periodo 2018-B al momento de presentar la solicitud;
- Haber obtenido el promedio general más alto de su licenciatura, hasta el periodo 2018-A, al momento de presentar la solicitud;
- Haber aprobado todas las unidades de aprendizaje en evaluación ordinaria;
- No haber interrumpido sus estudios.

### DOCUMENTACIÓN

• **Oficio de postulación** como candidato elegible, firmado y sellado por el Presidente del Comité Interno de Becas del Espacio Académico.

**Nota: Deberás acudir con el Responsable de Becas de tu Espacio Académico para verificar tu postulación**

**IMPORTANTE: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.**

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Registro de solicitud</b> Ingresa a la página <a href="http://sibecas.uaemex.mx">http://sibecas.uaemex.mx</a> para registrar la solicitud de beca. Captura en <b>USUARIO</b> tu número de cuenta y, en <b>CONTRASEÑA</b> tu <b>UNIP</b> , los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	<b>del 20 al 31 de agosto de 2018</b>
<b>Proceso de revisión y dictaminación de solicitud</b> El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través de la Secretaría de Docencia.	<b>3 y 4 de septiembre de 2018</b>
<b>Resultados</b> Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el responsable de becas del espacio académico en el que estás inscrito.	<b>10 de septiembre de 2018</b>
<b>Recurso de inconformidad</b> Se abre un periodo de revisión y aclaraciones, por lo que puedes interponer tu recurso de inconformidad que será analizado por el Comité General de Becas.  <b>NOTA: Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de inconformidad con los responsables de becas de los espacios académicos o en el Departamento de Becas del Edificio Central, únicamente a través de la plataforma antes descrita.</b>	<b>A partir de la publicación de resultados y hasta las 11:59 horas del 14 de septiembre de 2018</b>

<b>Pago</b> Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de <b>referencia bancaria</b> por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento). <b>Importante:</b> Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte).	<b>10 de octubre de 2018</b>
---	------------------------------

**CRITERIOS DE ASIGNACIÓN**

1. Contar con el promedio más alto de la licenciatura, avalado por la Secretaría de Docencia. En caso de empate, se tomarán en cuenta las décimas que sean necesarias y el número de créditos cursados (mayor grado de avance en los estudios).

**SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal.**

**TERCERA.** Los alumnos se sujetarán a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Becas de la UAEM.

**CUARTA.** Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria.

**QUINTA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.

**SEXTA.** Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.

**DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**  
 Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)  
<http://web.uaemex.mx/becas/>  
 ☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392    ✉ becas@uaemex.mx  
 📍 Becas Uaemex    @DepBecas  
 Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.

ATENTAMENTE  
**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**  
"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

